

CENTRO DE PROTECCIÓN VEGETAL - TEL. 976 71 63 85 - APARTADO 727 - 50080 ZARAGOZA

PLAGAS DE CUARENTENA

Se considera plaga u organismo de cuarentena a una plaga de importancia económica potencial para un área en peligro, aún cuando dicha plaga no exista o, si existe, no esté extendida y se encuentre bajo control oficial.

Este es el caso, en Aragón, del fuego bacteriano (*Erwinia amylovora*) en frutales de pepita o el virus de la Sharka (*Plum pox virus*) en frutales de hueso o la podredumbre anular (*Clavibacter michiganensis*) en patata.

Dado que el material vegetal infectado es la principal vía de dispersión, no solamente de éstas sino de otras muchas plagas o enfermedades, es necesario adoptar las siguientes

medidas preventivas por parte de los agricultores:

- 1º Utilizar como material de plantación exclusivamente el procedente de empresas autorizadas, exigiendo y conservando el correspondiente pasaporte fitosanitario.
- 2º Cuando el injerto lo realice el propio agricultor -plantaciones nuevas o reinjertos-, el material vegetal deberá proceder también de viveros autorizados.
- 3º Ante cualquier sintomatología sospechosa deberán ponerse en contacto con el Centro de Protección Vegetal para comprobar la presencia de la enfermedad.

VID

NECROSIS BACTERIANA

Xylophilus ampelinus

YESCA

Stereum hirsutum

EUTIPIOSIS

Eutipa lata

Durante el periodo invernal y coincidiendo con las labores de poda, es una buena época para detectar, corregir o preve-

nir enfermedades de la viña como la necrosis bacteriana (*Xylophilus ampelinus*), la eutipiosis (*Eutipa lata*) o la yesca (*Stereum hirsutum*). Como no existen en el mercado productos curativos registrados que controlen estas enfermedades se debe recurrir a la aplicación de tratamientos preventivos para evitar tanto su implantación como su difusión. La incidencia de eutipiosis y yesca, esta aumentando considerablemente, tanto en viñas viejas como en plantaciones jóvenes.

Las medidas recomendadas para el control de estas enfermedades son las siguientes:

	Controles culturales	Controles químicos
NECROSIS BACTERIANA	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el ataque en la parcela sea pequeño, se arrancarán y quemarán las cepas afectadas. - En los viñedos enfermos, realizar la poda en la época de máximo reposo vegetativo (enero-febrero), empezando por las cepas sanas. - Las tijeras de poda se desinfectarán entre cepa y cepa, para no transmitir la enfermedad. La desinfección se puede hacer con lejía comercial diluida en agua al 50% o con alcohol. - Los sarmientos deben recogerse y quemarse. - En las viñas afectadas no es recomendable el empleo de cosechadoras ni prepodadoras. 	<p>Inmediatamente después de la poda, cuando las heridas estén todavía frescas, aplicación de algunos de los siguientes productos: hidróxido cúprico, oxiclóruo de cobre, óxido cuproso, sulfato cuprocálcico o sulfato de cobre, a la dosis de 500 g de cobre metal por hectolitro.</p>
YESCA- EUTIPIOSIS	<ul style="list-style-type: none"> - Arrancar y quemar las cepas afectadas. - Reponer las marras con material de plantación sano. - Evitar las podas muy severas. - Realizar la poda lo más tarde posible. - Los cortes de poda se harán verticales al suelo. 	<p>Tratar inmediatamente después de la poda, cuando las heridas estén todavía frescas con alguno de los siguientes productos: benomilo, carbendazima, cobre o metil-tiofanato en pulverización o carbendazima, flusilazol + carbendazima o triadimefon en pasta, en aplicación directa a las heridas de poda.</p>



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Orientación
y de Garantía Agrícola

**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura y
Alimentación

FRUTALES

SILA O MIELETA

Psylla piri

El tratamiento de invierno contra adultos de Sila es importante para iniciar el periodo vegetativo con poblaciones bajas y así efectuar menos tratamientos durante la primavera y el verano. Para este tratamiento les recomendamos el uso de un **piretroide**.

Normalmente la fecha de tratamiento se sitúa entre el 15 de enero y los primeros días de febrero dependiendo de las comarcas y de las características climáticas de diciembre y enero. La fecha exacta se facilitará a través del contestador automático.

CULTIVOS EXTENSIVOS

TRIGO Y CEBADA

PULGONES DE OTOÑO-INVIerno

Rhopalosiphum padi y otros

Los secanos frescos, con siembras de cebada, pueden verse afectados por problemas de pulgones. Recuerden que los pulgones ocasionan dos tipos de daños: los directos, al producirse una disminución del crecimiento por la extracción de elementos nutritivos; y los indirectos, por ser transmisores, especialmente en otoño e invierno, del **Virus del ena-**

nismo amarillo de la cebada (BYDV) que origina un sistema radicular reducido, una parte aérea enanizada y amarilla, granos más pequeños, sumidos y de mala calidad, etc.

Se recomienda por tanto que observen detenidamente sus parcelas y, en el caso de detectar su presencia, procedan a la realización de un tratamiento cuando la temperatura sea superior a 5-6º C.

Materias activas autorizadas: Fenitrotion, fosalone, malation, metilpirimifos, pirimicarb o un piretroide: alfa cipermetrin, deltametrin, esfenvalerato o tralometrina.

HORTÍCOLAS

PATATA

PODREDUMBRE PARDA

Ralstonia (Pseudomonas) solanacearum

PODREDUMBRE ANULAR

Clavibacter michiganensis subsp. sepedonicus

Estas bacterias, consideradas enfermedades de cuarentena, están presentes en la mayoría de los países de la Unión Europea. Producen importantes pérdidas económicas, tanto en patata de siembra como de consumo, al provocar la muerte de las plantas y la pudrición de los tubérculos. Existe un gran riesgo de introducción de éstas enfermedades a través de la patata de siembra.

En almacén, éstas bacterias se propagan fácilmente de los tubérculos infectados a los sanos, sin que necesariamente presenten síntomas. Si se siembran tubérculos infectados, dichas bacterias pueden sobrevivir en campo durante varios años y reproducirse, sin delatar su presencia, sobre numerosas malas hierbas u otros hospedantes.

En campo, la transmisión de la enfermedad se produce fácilmente a través de la tierra adherida a los zapatos, maquinaria, aperos o simplemente es transportada por el viento, agua, insectos, etc....

A efectos sanitarios, no se aconseja la práctica del troceado de tubérculos para siembra. En caso de realizarse, deberán utilizarse máquinas troceadoras que tengan prevista la desinfección de la cuchilla de corte entre cada uno de ellos.

Con el fin de prevenir la transmisión de éstas enfermedades, se realizan controles obligatorios a los tubérculos de siembra en origen y son complementados con controles aleatorios en nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, se deben adoptar las siguientes medidas preventivas:

- Bajo ningún concepto sembrar "patata de consumo".
- Exigir siempre el obligatorio pasaporte fitosanitario que debe estar adherido a los sacos de patata de siembra.
- Si hasta el momento de sembrar observa en la patata de siembra alguna alteración en el anillo vascular (observable al cortar transversalmente los tubérculos) o pudriciones en algún tubérculo, póngase en contacto con el Centro de Protección Vegetal, donde se realizarán análisis que permitan efectuar un adecuado diagnóstico.

FORESTALES

PINARES

PROCESIONARIA DEL PINO

Thaumetopoea pityocampa

Los ataques de este insecto son fácilmente apreciables durante el invierno por los bolsones blancos en que las orugas se refugian para soportar las bajas temperaturas. En este momento las orugas continúan en quinto estadio, por

lo que hay que tener gran precaución en caso de manipularlas ya que poseen sus pelos urticantes totalmente desarrollados.

En zonas en las que sea necesario su control, especialmente en parques y jardines y en zonas frecuentadas por personas y animales domésticos, se pueden realizar tratamientos químicos dirigidos al bolsón o cortar y destruir los bolsones con extrema precaución.

ORUGA PERFORADORA DEL PINO

Dioryctria splendidella

Las orugas de este insecto pasan el invierno inactivas y protegidas en el interior de las galerías que excavan en los troncos. Este insecto es fácilmente detectable ya que las galerías subcorticales provocan una respuesta del árbol en forma de grumos de resina en la corteza, de color amarillento.

En repoblaciones se recomienda el apeo y eliminación de los pies afectados entre los meses de diciembre y abril; con esta medida se disminuye el nivel poblacional de adultos que emergen en primavera.

CHOPERAS

TALADRO DEL CHOPO

Paranthrene tabaniformis

Las estaquillas de los chopos que se van a utilizar en los viveros deben estar libres de este taladro; asimismo los plantones, antes de salir del vivero, deben ser inspeccionados rigurosamente para que no salgan de él contaminados. Por tanto, los tratamientos preventivos son imprescindibles para luchar contra este insecto, cuya presencia provoca una importante depreciación de la madera y origina un crecimiento incompleto y poco vigoroso de los nuevos árboles que puede dar lugar a tronchamientos de los jóvenes troncos por el viento.

ÍNDICE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES – BOLETINES 2003

INFORMACIÓN GENERAL

Introducción: 1
Comercialización y utilización de productos fitosanitarios: 4, 5, 15
Peligrosidad de los plaguicidas: 1
Plagas de cuarentena: 16
Toxicidad: 3
Tratamientos después del granizo: 11

CULTIVOS EXTENSIVOS

ALFALEA

Apion: 4, 14
Gusano verde: 4
Pulgones: 4, 11
Pulguilla: 4
Topillos: 13

ARROZ

Algas: 8
Gusanos anélidos: 8
Larvas de dípteros: 8
Oruga defoliadora: 11

CEBADA

Influencia de la fecha de siembra: 14
Mosquito del cereal: 14
Pulgones de otoño-invierno: 16
Zabro: 14

CEREALES DE INVIERNO

Enfermedades foliares: 5
Herbicidas: 2, 13, 15
Virus del enanismo amarillo de la cebada (BYDV): 8

GIRASOL

Herbicidas: 6

MAÍZ

Herbicidas: 7
Insectos de suelo: 5
Oruga defoliadora: 11
Parásitos en las últimas fases de cultivo: 13

TRIGO

Influencia de la fecha de siembra: 14
Mosquito del cereal: 14

Pulgones de otoño-invierno: 16
Zabro: 14

FORESTALES

ABETOS

Epinotia subsequana: 9

CHOPERAS

Cryptorhynchus lapathi: 1, 4
Gypsonoma aceriana: 8, 11
Paranthrene tabaniformis: 5, 8, 9, 10, 11, 16.
Phrathora laticollis: 12
Ploemyzus passerinii: 5, 11

ENCINARES

Lymantria dispar: 5
Tortrix viridana: 8

FRESNOS

Abraxas pantaria: 13

FRONDOSAS

Euproctis chrysorrhoea: 10

PINARES

Dioryctria splendidella: 16
Diprion pini: 9
Ips acuminatus: 5, 8, 9, 10
Ips sexdentatus: 1, 4, 11
Neodiprion sertifer: 4
Orthotomicus erosus: 1, 4, 12, 13, 14
Pissodes castaneus: 8
Rhyacionia buoliana: 8, 9, 10, 11
Thaumetopoea pityocampa: 1, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16.
Thecodiplosis brachyntera: 14
Tomicus piniperda: 1, 4, 12, 13, 14

PLÁTANOS DE SOMBRA

Corythuca ciliata: 9, 12

QUERCUS

Euproctis chysorrhoea: 11
Lymantria dispar: 11

OLMOS

Galerucella luteola: 10
Xanthogalerucella luteola: 11, 12

FRUTALES

Araña roja: 4, 8
Desinfección de cámaras frigoríficas: 11
Desinfección de embalajes: 11
Desinfección de pasillos, salas de manipulación y maquinaria: 11
Enfermedades de conservación: 11
Enfermedades en general: 11, 12
Gusano cabezudo: 10
Herbicidas: 3
Limpieza embalajes, locales, manipulación y cámaras: 11
Mantenimiento de suelos: 3
Mosca de la fruta: 10, 11, 12, 13
Piojo de San José: 4, 13
Tratamiento de otoño: 14
Tratamiento precolección: 11
Tratamiento postcosecha: 11

FRUTALES DE HUESO

Anarsia: 10
Cribado: 9
Gusano cabezudo: 12
Monilla: 10
Polilla oriental: 10
Roya: 9, 10

ALBARICOQUERO

Agusanado: 9
Anarsia: 4, 9
Cribado: 5
Oidio: 5
Orugas: 5
Polilla oriental: 9
Pulgones: 5
Sharka: 11

ALMENDRO

Mancha ocre: 4, 8
Orugueta del almendro: 4
Pulgón verde: 4

CEREZO

Cilindrosporiosis: 10
Cribado: 5
Mosca de la cereza: 10
Orugas defoliadoras: 5, 8
Pulgones: 5, 8
Tratamiento prefloral: 4

CIRUELO

Anarsia: 9
Agusanado de las ciruelas: 9, 12
Cribado: 5
Orugas: 5
Polilla oriental: 9
Pulgones: 5
Sharka: 11
Tratamiento prefloral: 4

MANZANO

Agusanado o barreno: 8, 9, 10, 11, 12
Cossus: 10
Fuego bacteriano: 11
Minadores de hoja: 8, 13
Moteado: 5, 8, 9, 10
Oidio: 4, 8, 9
Orugas de la piel: 4, 5
Pulgón oscuro: 4, 5
Zeuzera: 10

MELOCOTONERO

Abolladura o lepra: 1, 5
Anarsia: 4, 9, 12
Cribado: 5
Frankliniella: 10
Oidio: 5, 8, 9
Polilla oriental: 8, 9, 12
Pulgón verde: 4, 5, 8
Sharka: 11

NECTARINA

Abolladura o lepra: 1, 5
Anarsia: 4, 9, 12
Cribado: 5
Frankliniella: 10
Oidio: 5, 8, 9
Polilla oriental: 8, 9, 12
Pulgón verde: 4, 5, 8
Sharka: 11

NOGAL

Agusanado o barreno: 10, 12

PERAL

Agusanado o barreno: 8, 9, 10, 11, 12
Cossus: 10
Filoxera: 10
Fuego bacteriano: 11

Hoplocampa: 5
Minadores de hoja: 8
Moteado: 5, 8, 9, 10
Orugas de la piel: 5
Pulgón oscuro: 5
Seudomonas: 1, 4,
Sila o Mieleta: 1, 5, 8, 9, 10, 16
Zeuzera: 10

HORTÍCOLAS

Araña amarilla: 10
Pulgones: 9
Desinfección de suelos:
Solarización: 10
Gusanos grises: 10

ACELGA

Pulguilla: 11

ALCACHOFA

Oidiopsis: 9, 13
Pulgones: 9
Taladro: 1, 4, 5

BORRAJA

Mancha blanca: 1
Oidio: 1, 13, 14

CEBOLLA

Herbicidas: 6

COLES

Mosca blanca: 11, 12, 13
Orugas: 11, 12, 13
Pulgones: 12, 13
Pulguilla: 11
Taladro del tallo: 12

ESPÁRRAGO

Criocer: 9, 10
Desinfección de zarpas: 4
Insectos de suelo: 4
Roya: 10, 11, 12, 13
Taladro: 9, 10

LECHUGA

Botritis: 14
Esclerotinia: 14
Mildiu: 5, 9, 13, 14
Orugas: 13
Virus del bronceado: 13, 14

PATATA

Desinfección de los tubérculos para
siembra: 4

Escarabajo: 9, 10
Herbicidas: 3
Mildiu: 9, 10
Podredumbre anular: 4, 16
Podredumbre parda: 4, 16
Polilla: 10, 11, 12

PIMIENTO

Bacterias: 9
Bacteriosis: 5, 12
Herbicidas: 6
Oidiopsis: 12, 13
Taladro: 12, 13
Tristeza o seca: 10, 11

SEMILLEROS

Desinfección de semilleros: 1

TOMATE

Araña amarilla: 11
Bacterias: 9
Eriofidos: 11
Herbicidas: 6
Mildiu: 9, 10
Necrosis apical: 11
Oidiopsis: 11, 12
Podredumbre de frutos: 12
Taladro: 10, 11, 12

OLIVO

Barrenillo: 5, 9
Cochinilla: 8, 12
Herbicidas: 3
Malas hierbas: 13
Mantenimiento de suelos: 3
Mosca: 10, 12, 13
Prays o esporga de San Miguel: 8
Repilo: 13
Polilla: 9

VID

Acariosis: 5
Eutipiosis: 16
Flavescencia dorada: 14
Gusanos grises: 5
Herbicidas: 3
Mantenimiento de suelos: 3
Melazo: 12
Mildiu: 8, 9, 10
Necrosis bacteriana: 16
Oidio: 8, 9, 10
Piral: 8
Podredumbre gris: 11, 12
Polilla del racimo: 11, 12
Yesca: 1, 16

Dirección de Internet: <http://www.aragob.es> - Contestador automático: 976 71 63 87

Imprime: I.G. La Comercial • Depósito Legal: Z-1.328/85



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Orientación
y de Garantía Agrícola

**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura y
Alimentación